

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N.º 030-CF-FCE-UNMSM-2021 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

A los 02 días del mes de junio del año dos mil veinte y uno, siendo las 8 de la mañana, se reunieron de forma virtual, el Consejo de Facultad, presidido por el Señor Decano, Mg. Richard Hernán Roca Garay, y en calidad de Secretario del Consejo el Vicedecano Académico de Pregrado, Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa. El Vicedecano Académico de Pregrado, Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad.

I. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Mg. Richard Hernán Roca Garay – Decano

Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa – Vicedecano Académico de Pregrado

MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD:

Profesores Principales

Mg. Carlos Alberto Aquino Rodríguez

Profesores Asociados

Econ. José Luis Alfaro Mendoza

Dr. José Alberto Oscátegui Arteta

Profesor Auxiliar

Econ. Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga

Tercio Estudiantil

Patrick Reynado Durand Jara

Julissa Zelmiara Ramos Rodlan

Jesús Bryan Donayre Rodríguez

INVITADOS:

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

Dr. Jhon Valdiglesias Oviedo

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA PÚBLICA

Dr. Abraham Eugenio Llanos Marcos

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA INTERNACIONAL

Dr. Miguel Ángel Pinglo Ramírez

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO

Dr. José Alberto Oscátegui Arteta

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA

Mg. Juan José Manuel Ysaac Ospino Edery

SECRETARIO DEL CENTRO FEDERADO – FCE

Nelson Gido Machuca Castillo

Secretario del Consejo: Se encuentran presentes de los miembros del Consejo de Facultad tres (3) presentes y de los alumnos Representante Estudiantil dos (2) presentes.

Señor Decano: ¿Perdón no somos cuatro (4) profesores? Conmigo.

Secretario del Consejo: Así más uno tiene razón Decano.

II. SECCIÓN ORDEN DEL DÍA

Señor Decano: Tenemos quórum entonces, bien estimados amigos para hoy día hemos citado a un Consejo de Facultad por un problema de emergencia el problema de los cursos todavía no tienen profesores y por lo menos hace unos días el día de ayer se trataba de resolver esto fue a pedido de la Escuela de Economía el profesor Valdiglesias por favor puede hacer uso de la palabra.

Director de la Escuela Profesional de Economía: Si buenos días con todos, buenos días estimados Consejeros, los estudiantes, profesores como están, desde la Escuela de Economía hay preocupación por el tema de alumnos que no tienen profesores ya estamos en la semana II y voy a tratar de resumir el tema del problema, los profesores Contratados que han ganado el Contrato que están dictando en forma informal los cursos, pero están mandando correos diciendo de que van a abandonar diciendo si no se regulariza su situación necesitan la RR estamos dándoles confianza el mismo señor Decano los ha llamado uno por uno para ese caso son 11 cursos creo que tienen problema hasta más de 10 cursos y el caso de los profesores contratados cubre hasta más o menos 8 cursos, de otra aula teníamos problemas de Cuentas Nacionales que no encontrábamos profesor, no se encontraba profesor, bueno no encontraba el Departamento sin embargo la profesora Ivonne Vargas ha aceptado dictar el curso y ya está en contacto con los alumnos y se ha solucionado el problema, el problema puntual aquí es que hay dos cursos sin docente, y esos son los cursos de Estadística I que es el curso del Tercer Ciclo y el curso de Microeconomía III que es el curso del Tercer Ciclo, evidentemente hay una falta de docente que se tiene que solucionar en el futuro fuerte con mayor contratación, etc., etc., sin embargo, el día de hoy yo quería ante el Consejo de Facultad exponer la solución en forma puntual los alumnos están coordinando con el profesor Alfredo Vento para el curso de Estadística I y Microeconomía III que no tienen docente, entonces el profesor Vento tiene disponibilidad para dictar el curso está coordinando con los delegados me parece que ya empezaron las clases el caso de Estadística I, y el otro curso lo empiezan hoy, los alumnos que necesitan profesor y el profesor nombrado que no tiene una carga en ese sentido quiero esclarecer de repente una confusión la propuesta es que este profesor tiene un tema

administrativo en la Central que ha pasado por Asesoría Legal, Recursos Humanos y va pasar a la Comisión Evaluación Permanente del Consejo Universitario es un proceso largo entonces la solicitud de la Escuela es para solucionar este tema es que al profesor Vento ante el Consejo de Facultad solicitarles que se le entregue la carga de Estadística I y Microeconomía III, y el proceso administrativo siga paralelamente a parte de esa manera el profesor como profesor Nombrado que tiene una Resolución Rectoral en este momento obviamente no tienen ningún impedimento para que se le dé su carga y puede eliminar esa confusión que ha habido entre la parte académica y administrativa eso es lo que yo quisiera exponer digamos poder resolver dos cosas a la vez, uno que los alumnos no tienen docente, dos un profesor que tienen Resolución Rectoral que ha habido una confusión de juntar el trámite administrativo con el tema académico entonces la propuesta es o la solicitud que le estoy mostrando es separar la parte administrativa porque tienen que marchar paralelamente y al profesor se le puede dar alguna sanción o una o algo pero hasta el momento en realidad no tiene, tiene vistos bueno por parte de la Central que no ha cometido ninguna falta en ese sentido en peor de los casos el profesor tiene una sanción podrá ser de acá a seis meses, un año conforme dice el Estatuto, creo que dice treinta días de suspensión con goce de haber entonces lo que pide el Consejo de Facultad es poder votar a favor de esclarecerse ese tema separando la parte administrativa y que el profesor pueda dictar como lo está haciendo en coordinación con los alumnos los cursos de Estadística I y Microeconomía III porque los otros cursos ya estaría resueltos gracias al apoyo de la profesora Ivonne, gracias al trabajo del profesor Roca que ha llamado a los contratados y a todo el trabajo que venimos haciendo todos los días en la Escuela en coordinación con los alumnos ese sería el pedido ante los miembros del Consejo de Facultad aprobar la carga académica del profesor Vento en los cursos Estadística I y Microeconomía III que son cursos en los cuales el profesor ya está coordinando con los delegados y con los alumnos de mencionados cursos entonces yo le solicitaría al Decano dado que tenemos tantos problemas que resolver en estas épocas someter a votación este punto, muchas gracias señor Decano.

Director del Departamento Académico de Economía: Señor Decano buenos días, pido la palabra, buenos días con todos colegas.

Señor Decano: Buenos días profesor Ospino, adelante por favor.

Director del Departamento Académico de Economía: Buenos días, estoy acá en atención al pedido para presentar el tema de manera puntual de la situación de los cursos sin docentes señor Decano, ese es la agenda del día estamos acá justamente para presentar un resumen, ¿visualizan ustedes en su pantalla por favor?

Señor Decano: Si se ve profesor.

Director del Departamento Académico de Economía: De la generalidad de los cursos que se presentaron son esos cursos en realidad los que se han quedado sin asignatura, ahora que es lo que sucede en realidad estos temas debieron un tanto.

Señor Decano: Disculpa profesor puede agrandar un poco su presentación.

Director del Departamento Académico de Economía: Un ratito por favor, estaba diciendo por favor que acá hay un problema que debió solucionar con anticipación es preveer en realidad cuantos alumnos había por curso hacer un estimado mucho más cercano a la realidad porque al final nos ha reventado una bomba, la bomba es que había más alumnos por aula razón por lo cual se reabrieron varias aulas ya hemos tenido digamos la suerte de cumplir con cursos como Crecimiento Económico con el profesor Rengifo, el curso de Cuentas Nacionales con la profesora Ivonne aceptados, quedando pendiente ciertos cursos, hay un tema acá el curso de Estadística I y recién he visto ahora en la mañana que el Decano ya ha firmado el petitorio para cursarlo al Departamento de Matemática para que ojala nos pueda suministrar profesor, faltando para el curso de Microeconomía III, Instrumentos Financieros Alternativos y Regulación Ambiental estos son los cursos que estarían faltando docentes habiéndose cumplido prácticamente el resto sin ningún problema, ahora estoy escuchando al profesor Valdiglesias que está haciendo un pedido de nominar al profesor Vento cabe hacer recordar al Consejo de Facultad que en sesión anterior varias semanas atrás este caso se vio de manera muy puntual el profesor sometió su caso por acuerdo de Facultad al Decano, al área de Recursos Humanos y al área Legal para que se pronuncie al respecto en realidad aquí la apreciación del Departamento ese ya es un problema que tiene larga data el profesor prácticamente incumplió con presentarse al primer día que se le convocó razón por la cual se dio todo este proceso bastante largo y tedioso, obviar todo ese tema y llamarlo a cumplir una digamos una carga lectiva que es todo un proceso en este momento de investigación francamente yo no lo veo nada digamos correcto, yo creo que tenemos que esperar que este tema se solucione y recién ver el caso del profesor en todo caso ya es responsabilidad del Consejo de Facultad de ver esta problemática estamos nosotros ya prácticamente la tercera semana, las clases la próxima semana y los profesores que fueron ganadores del concurso tengan problemas como les acaba de mencionar Valdiglesias no tiene ningún contrato con Resolución Rectoral ya, nada al respecto es todo un trámite, el propio Departamento les ha enviado oficios a los profesores indicándoles su carga horaria, se les ha llamado por teléfono o se les ha quitado entre ellos hay algunos que tienen problema particulares lo menciono por ejemplo el profesor Pino Romero Neizer se le debe 2019 y 2020 semestre II a pesar que me dice él que gano un concurso público en una extensión del concurso público y no se le ha pagado en realidad nadie trabaja gracias, entonces está preocupado por su pago en caso no se le dé una solución estaría renunciando se le ha llamado se le ha explicado esperamos que haya aceptado las disculpas por parte del Departamento con respecto a lo que ha pasado prometiéndole una solución a su problemática futura de lo que se le está debiendo estos son los temas en realidad hasta la fecha están pendientes estos cursos que están acá que ustedes ven al frente no hay nada más pendiente, y son cursos en realidad que por ejemplo en Microeconomía III estoy viendo acá es un curso que pertenece Micro II a un quinto ciclo estamos en ciclos impares que correspondería ciclo impares igual Estadística I, Instrumentos Financieros no le ubico muy bien es de la malla 2015 parece que los alumnos se han quedado rezagados y que están tratando de superar este problema, eso es todo señor Decano, gracias.

Director de la Escuela Profesional de Economía: Señor Decano me permite por favor.

Señor Decano: El profesor Abraham había pedido la palabra antes.

Director de la Escuela Profesional de Economía Pública: Buenos días en primer lugar en este tema hay mucha disconformidad sobre la asignación de cargas creo yo los estudiantes que están presentes en su momento lo harán llegar es un tema que me parece que es crítico en que debe de una vez resolverse, en segundo lugar, quiero anunciar que el profesor Carlos Monje Medrano ha sido calificado también como investigador en RENACYT lo que nos da un mayor aumento digamos al stock de profesores que están calificados con un buen nivel para la investigación en tercer lugar creo que el tema del profesor Vento nos puede causar una grave situación por responsabilidad de nosotros me incluyo porque aquí el informe que por lo menos han hecho llegar y creo que todas las autoridades tienen lo ha hecho llegar el profesor Vento ya se pronunció Recursos Humanos de la Universidad no ha hecho ninguna observación más bien ha reclamado que las autoridades de la Facultad den algún tipo de explicación sobre todo un año de Silencio Administrativo que hay mientras no hay un documento donde la Facultad de Economía haya realizado algún tipo de respuesta digo de respuesta ni siquiera de proceso de respuesta al pedido del profesor Vento, el profesor Vento tiene todo el Derecho a asumir su carga como responsabilidad laboral él ya ha hecho un queja jurídica ante la Universidad él hoy día debe pronunciarse ya de grado fuerza, Recursos Humanos de la Universidad y va reiterar lo mismo entonces lo que va hacer el profesor Vento es ir a SUNAFIL, y lo primero que nos va aplicar SUNAFIL es una multa si el profesor Jefe del Departamento no tiene un documento donde se le haya dado respuesta precisa al él, donde se documente que él no ha hecho uso de su carga lectiva o no ha hecho cumplimiento cosa que no hay sencillamente va caer la multa y el profesor va ingresar encima vamos a tener que pagar devengados lo que hay en concreto, termino es que de ingresar el profesor como lo va hacer porque no hay ninguna Resolución respecto contra él no hay ninguna Resolución es que por Ley y por Ley de trámites administrativos en la facultad tiene que haber responsabilidad de aquellos que en su momento guardaron silencio no respondieron o respondieron mal sobre este tema por lo tanto, concluyo lo que plantea el profesor Valdiglesias es totalmente valido y no exoneraría de la multa que SUNALFIL nos va aplicar, lo digo SUNAFIL nos va aplicar es igualito que INDECOPI automáticamente nos aplican eso nada más.

Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga: Señor Decano.

Señor Decano: Profesor Valdiglesias.

Director de la Escuela Profesional de Economía: Sí, gracias lo voy a resumir en un minuto, resumiendo lo que dice el profesor Llanos y lo que dice el profesor Ospino en efecto hay informes de la Central a favor del profesor Vento, pero solamente lo que yo he pedido es separar la parte Administrativa porque la preocupación nace de la realidad necesitamos profesores y hay un profesor que tiene una Resolución Rectoral esa es la realidad la preocupación de la Escuela es esa necesitamos profesores los alumnos necesitan profesores, el profesor necesita su carga y por otro lado lo ha dicho el profesor Ospino que el Consejo por favor tendría que

resolver este problema esas son las dos digamos el resumen de las dos intervenciones para poder pasar porque son muchos temas que tenemos que resolver no creamos tenemos que después del tema de los docentes hay más cosas que tenemos que seguir trabajando eso sería todo gracias.

Señor Decano: La señorita Julissa.

Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan: Sí buenos días con todos los presentes, y quiero comenzar diciendo de que si es que se dice consiguiendo profesores se va a solucionar ya los problemas me parece que estamos totalmente equivocados porque en principio hay salones que se han pedido que abran y nuestros compañeros y ayer nos han llegado con un montón de quejas diciendo que no se han abierto entonces para este lunes se tiene que conseguir docentes eso es en primer lugar, después también hay temas de que no es la única problemática que esta sucediendo yo les pediría más bien que se concentren en esos temas hay problemas de ampliación y vacantes, y nosotros les decimos ustedes saben que nosotros siempre partimos de respeto de tratar de coordinar con todos ustedes, pero de ninguna manera nosotros los representantes estudiantiles vamos a permitir que se queden nuestros compañeros sin estudiar por la inoperancia de la Facultad, hay personas que no se pueden matricular en los cursos que no les corresponde y simplemente es porque se han llenado los salones, o sea, no se han ampliado las vacantes adecuadamente, no hay nuevas sesiones, y de verdad es una lástima porque se les esta privando del derecho a estudiar tanto hablamos de calidad, tanto hablamos de investigación, pero ni siquiera se les va a permitir el derecho de matricularse cuando realmente les corresponde entonces lo que nosotros pedimos para esa parte es tener una mesa de trabajo después de este Consejo una mesa urgente con las autoridades que compete para ver todos esos temas los temas son básicamente la contratación docente que se está tratando ahora y que también les estoy diciendo que hay contratación docente que se tiene que conseguir profesores para los alumnos que han pedido abrir cursos, pero no se les ha abierto, lo segundo es la ampliación de vacantes que hay un montón de personas que se están quedando sin matricularse por falta de vacantes, después tenemos el otro tema que es el tema de la base 20 y yo les consulte a las autoridades pertinentes lamentablemente no me han dado ninguna respuesta y así tampoco se puede trabajar hay tres casos y las personas que están preguntando como me voy a matricular, que voy hacer, pero tampoco tenemos respuesta son esos tres puntos que yo le digo, les pido que tomen la iniciativa para resolver estos problemas en la Facultad porque de verdad solamente tenemos unos pocos días, y bueno pasando al tema ya específico del profesor Vento que se está debatiendo acá yo digo, pienso no, si los alumnos están pidiendo tener clases y hay profesores nombrados que no tienen carga lectiva lo más lógico es darle pues las horas lectivas que se les corresponde yo se quizás que puedan tener procesos pero eso pueden ver paralelamente buscar la solución para que los alumnos tengan ese servicio del cual todos nosotros estamos aquí que es brindarles enseñanza básicamente es eso y verdad quisiera que se pronuncien y que tomen la iniciativa para hacer la mesa de trabajo y resolver todos estos problemas.

Director del Departamento Académico de Economía: Señor Decano pido la palabra.

Señor Decano: Adelante profesor Isaac.

Director del Departamento Académico de Economía: Gracias señor Decano, en realidad todos hemos concurrido a esta reunión para ver el caso de los cursos que están sin docentes, ese es un problema primero que tenemos que solucionar señor Decano, francamente a estas alturas ya van, la próxima semana ya son tres semanas que se inició el ciclo ya debe estar haber salido la Resolución Rectoral con respecto a los docentes que fueron contratados inicialmente, no es posible señor Decano estar aperturando más cursos o ya docentes que en la Facultad disponibles ya no hay todos los profesores han excedido su carga lectiva, hay algunos profesores que están dictando 16, 18, 20 horas señor Decano, ahora este es un tema que implicaría hacer en el futuro un mayor concurso docente, nombramiento docente para cubra esa cantidad de plazas que está exigiendo, si bien los estudiantes tienen derecho a cumplir con sus cursos perfecto, pero también hay un derecho que a los docentes no se les puede estar exigiendo más carga de la que tienen señor Decano, ahora con respecto al profesor Vento ese es un tema en realidad que el Consejo de Facultad debe de resolver yo creo que en un sesión muy particular no sacar del bolsillo y dar una solución a un tema que se derivó al área Legal y a Recursos Humanos, yo tengo acá un documento que es la Directiva 010-OGP del año 95 que es lo que dice la Directiva fíjese al final de la Directiva dice lo siguiente: *“el trabajo bajo ningún motivo deberá de dejar de concurrir al trabajo sin contar con la Resolución Rectoral que lo autoriza salvo enfermedad grave de familia en el que el Decano o el Jefe de la Dirección General de Personal lo debe autorizarlo en este caso debe presentar certificado médico que acredite fehacientemente la condición de salud del familiar que motivo la salida antes de la Resolución Rectoral o caso a fin que lo indique”*, el caso del profesor Vento, el profesor Vento nunca se presentó a trabajar, se presentó a trabajar ya cuando los cursos ese ciclo ya había avanzado además había avanzado como seis (6) meses y todo está en el documento que se vio en ese momento en el Consejo de Facultad yo digamos podría aceptar que ingrese el profesor Vento yo no tendría ningún problema, pero era un tema legal que tenía que solucionar señores Miembros del Consejo de Facultad y si asumimos nosotros estaríamos dejando de lado todas las faltas y las fallas que ese profesor las ha cometido y eso no está bien es incorrecto, eso tiene que solucionar la parte legal como corresponde de la Universidad de la parte de Recursos Humanos ya el Consejo de Facultad ya asumió como debe ser y llevarlo todos a la parte legal y a Recursos Humanos cambiar de posición yo francamente no entiendo a estas alturas como quedaría todo eso, gracias.

Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga: Señor Decano.

Señor Decano: Profesor Julián Avendaño.

Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga: Buenos días con todos yo estuve en la gestión administrativa de la Facultad cuando postulo el profesor Vento el profesor Vento postulo y gano una plaza después de haber ganado la plaza, el presenta un documento pidiendo licencia por motivos personales, el Decanato lo derivó al Departamento de ahí no nos enteramos hasta muchos años después, mucho tiempo después que el profesor Vento pide su reincorporación

para dictar clases, en todo caso la falta es de la Facultad y de las oficinas pertinentes como el Departamento, la Oficina de Personal, la Oficina de Asesoría Legal, existe en la Facultad y en el Decanato muchos documentos, varios documentos de la central nosotros también nos informamos de la Asesoría Legal a través de la Oficina de Recursos Humanos y todo eso lo evaluó la Asesora de Facultad, y que concluyo la Asesora de la Facultad, la Asesora de la Facultad concluyo de que como la Facultad no había tomado una posición entonces el profesor estaba en todo su derecho todos esos documentos se encuentran en el Decanato de la Facultad, el profesor Vento sigue siendo profesor de la Facultad y si existe un pedido de él de reiterarse la falta está de parte de las autoridades de no aceptar eso estamos corriendo riesgos legales y mientras no exista algo que impida y diga que él no es profesor el sigue siendo profesor de la Facultad legalmente no se le respondió como manifiesta la administración pública no se le respondió en su debido momento y la falta viene de las autoridades de la Facultad de turno y las autoridades competentes a donde pertenecían en esos momentos, que son el Departamento, la Oficina de Recursos Humanos que han debido en su debido momento decir que no el profesor queda separado ahí hay responsabilidad, bien yo quisiera también que de una vez se decida para que el profesor pueda continuar sus actividades académicas.

Señor Decano: Bien alguna otra intervención.

Director de la Escuela Profesional de Economía: Sí 10 segundos nada más o 5 segundos el profesor Ospino no es juez lo que dice la central lo que dice el profesor Ospino es mentira más bien el Departamento es el responsable el profesor es inocente, pero eso es un tema a parte, eso lo va ver que el profesor Vento no ha incumplido y el profesor Ospino sí, pero eso es a parte separemos, estoy pidiendo la parte administrativa porque aquí no vamos a resolverlo nunca de un tema objetivo el profesor tiene que recibir su carga porque como dice la alumna hay muchos problemas más que resolver para poder pasar a la mesa de trabajo eso sería todo, gracias.

Director del Departamento Académico de Economía: Señor Decano pido la palabra, por última vez.

Señor Decano: Adelante profesor Ospino.

Director del Departamento Académico de Economía: Este caso se vio ampliamente en un Consejo de Facultad y todos los miembros del Consejo de Facultad todos y se hizo llegar los antecedentes correspondientes a este caso, todos si se puede leer los documentos y antecedentes se van a enterar perfectamente que es lo que está pasando no por presunción en este momento puede estarse dando se va a notar por algo que no está ni en la agenda señor Decano, si puede que se vea en un próximo Consejo de Facultad y lo revisen bien como debe ser, ahora con lo que indica el profesor Avendaño bueno parece que se ha olvidado un poco aquí según el informe que tengo de la Asesoría Legal de la Facultad entre comillas donde no existe asesora sino el Decano, pero la abogada informo de que el profesor estaba en falta al acudir a sus clases a ponerse a derecho el primer día que se convocó correspondientemente a ese ciclo cuando el ingreso está ampliamente documentado señor Decano y para el Departamento este

está en digamos en que el área de la oficina legal general de la Universidad se pronuncie al respecto, gracias señor Decano:

Director de la Escuela Profesional de Economía Pública: La palabra señor Decano.

Señor Decano: Adelante profesor Llanos.

Director de la Escuela Profesional de Economía Pública: Hay un documento oficial reciente de Recursos Humanos de la Universidad dándole la razón al profesor Vento y muy digamos que se yo, muy hábilmente Recursos Humanos lo deriva a la Facultad para que ya asuma todo el proceso que corresponde a su reincorporación ahora bien si el profesor Vento se hubiera quedado callado muy hábilmente las autoridades de la Facultad hubieran actuado y puesto a fuera al profesor Vento, pero no, los Directores y el profesor Vento desde el inicio de este año 2021 comunicamos que había un caso de un profesor que estaba habilitado has ser comprendido dentro de la lista de profesores regulares se nos hizo silencio se convocó a un Consejo de Facultad hicieron el uso de la palabra hicieron que todo era en función de lo que respondía Recursos Humanos de la Universidad ya respondió entonces desde el primero de enero el profesor ya está cobrando porque no hay ningún recurso de la Universidad sino más bien un recurso a favor de él de Recursos Humanos de la Universidad en el supuesto negado, de que persiste su actitud del profesor Ospino avalándose en que el Consejo de Facultad supuestamente no autoriza al profesor Vento cosa que no es cierto no hay documento que no autoriza ser docente regular, pues todo ese costo para el Estado Nacional va tener que asumirlo alguien por eso le digo que la primera instancia que va aplicarse automáticamente va ser SUNAFIL ese es de hecho cuando hay un profesor hay trabajador no digamos un profesor un trabajador simple y corriente de administración pública con resolución que no se le está dando trabajo a pesar de que él ha pedido trabajo sus Jefes inmediato le han pedido para que trabaje y hay una persona que niega el acceso al trabajo entonces enero, febrero, marzo, abril, mayo el profesor va cobrar y si se le sigue negando va seguir cobrando entonces vamos están en la figura inversa entonces va ser más grave el caso y ahí que la solución que plantea Jhon Valdíglesias por sí que haya duda es la más plasmática, es la más práctica y la solución más inteligente creo yo sería la autoridad que tiene el Decano inmediatamente incorporarlo dando por hecho ya todo lo pasado porque eso de acuerdo al decreto legislativo 328 que esta correspondiente a todo lo que es proceso administrativos eso ya caduco en todos sus aspectos ya caduco a pasado 360 días ya caduco, y aquí ya 360 días que alguien que tiene que responder porque no se hizo el debido proceso ahora estamos en un debido proceso del cual la Facultad está obligada a cumplir o desistir si cumple no pasa nada, si desiste nos cae la multa encima el profesor va a demandar a que se haga uso de su derecho a quienes resulten responsables de todo esa falencia que está cometiendo, eso es todo.

Director del Departamento Académico de Economía: Señor Decano pido la palabra en lo que respecta a ese tema.

Señor Decano: Adelante profesor Ospino.

Director del Departamento Académico de Economía: En realidad el acuerdo del Consejo de Facultad fue derivar al área legal no es a derivar a recursos humanos, el área legal tiene que pronunciarse y por favor quisiera que haga uso de palabra el profesor José Luis Alfaro Mendoza que usted señor Decano condicionó para que prepare parte del documento que se le presento al área legal, muchísimas gracias, profesor Alfaro, por favor, por su intermedio señor Decano.

Señor Decano: Antes el profesor Valdiglesias había pedido el uso de la palabra, ¿profesor Valdiglesias va hacer uso de la palabra? ¿profesor Alfaro se encuentra?

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Buenos días con todos, he venido escuchando las intervenciones de cada uno de los profesores, de acuerdo a la agenda el tema era otro, no es el profesor Vento, entonces yo no sé qué hacemos discutiendo el caso del profesor Vento si no es el tema de la agenda, no vamos a resolver hoy día el tema del profesor Vento hay normas legales que se tienen que respetar, cumplir tanto por parte de los administrados y de los administradores entonces aquí hay falta de los administrados y administradores el derecho enseña que los errores no generan derechos, errores de los administradores no generan derechos en el administrado este es un tema que hay que manejarlo en el campo legal entonces realmente se puede como dice el profesor Valdiglesias se puede separar lo académico de lo legal, por un lado más si hay un pedido de informe de la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad a la Facultad, obviamente la Facultad está en falta pues, y cuando digo la Facultad está en falta está en falta las autoridades del régimen anterior y del régimen actual, pero eso es un tema legal que se tiene que procesar o resolver a través de un proceso administrativo la verdad yo dudo a que se llegue a esa situación porque en los tantos años que tengo en San Marcos sé cómo se manejan estas cosas acá, así si separamos lo académico de lo administrativo, por un lado va el tema legal con profesor Vento y por otro lado va el tema académico por del profesor Vento pero sobre eso la Facultad tiene que tomar una posición, resolver y para ello se tiene que entrar a un consejo para tratar el caso del profesor Vento y ver cuál es el pedido que se ha recibido del Recursos Humanos yo desconozco ese pedido, entonces se le puede dar carga académico al profesor Vento y por el otro lado en lo que es el área legal se resuelve su situación legal, que la solución a la situación legal resuelve la separación del profesor se separa y se resuelve que debe continuar, continua aun cuando tenga carga y se resuelve su separación y se separa pues, ese es el procedimiento, pero como por el área legal no se ha hecho nada y quieren enjuiciar, mi observación es que el Departamento en su momento lo que dice el profesor como se llama, el profesor Julián bueno señala que el Departamento no respondió, el profesor Vento pidió licencia disculpe que me vaya por el caso del profesor Vento pero no es el tema, pero si les preciso lo que dijo el profesor Julián, el 22 de julio el profesor Vento pide licencia en principio ya está en falta porque se va de Licencia él sin tener resolución, segundo el 22 de mayo perdón y el 7 de junio el Departamento responde al expediente del profesor Vento indicando que no le corresponde la Licencia señalando la base legal y ese informe va al Decanato y el Decanato ha dormido el sueño de los sustos pues, no resolvieron pero ahí responsabilidad de autoridades de la gestión anterior y hay responsabilidad de la gestión actual que no se ha resuelto ese caso y mientras este así los cargos siguen aumentando y recursos humanos tiene todo el derecho de

iniciar el proceso ahora lo que dice Recursos Humanos tampoco de que pida informe no significa que tiene la razón el profesor está en su derecho ya dije los errores los administrativos no genera derecho en el administrado eso es tema legal ahora aquí es el problema que hay salones con cursos que no tienen profesor eso es un tema que debieron resolver y las causas, vamos a estudiar las causas puede ser una mala programación de las Escuelas que se yo, pero lo cierto es eso que hay cursos que no tienen profesores, sobre el cursos de Estadística no sé porque no pidieron en su oportunidad a los Departamento, el Departamento está para servir a las Escuelas, pero si tengo el criterio de que el profesor tiene que enseñarles en una Escuela no en otra Escuela que pertenezca a la Escuela tenemos autoridades que no conocen sus funciones y la verdad que yo estoy cansado de que constantemente me esté llamando para consultar y para asesorar para eso tienen el personal que corresponde que deben de cumplir con su funciones, eso es todo señor Decano.

Señor Decano: Gracias profesor.

Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan: Sí señor Decano.

Director de la Escuela Profesional de Economía Pública: Sí señor Decano.

Señor Decano: Creo que la señorita Julissa pidió antes, señorita Julissa adelante.

Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan: Si yo tengo la mano levantada desde hace un buen tiempo, quiero hablar acerca de los representantes estudiantiles que han sido sacado de la sala lo que pasa es que el Conejo de Facultad asisten cuando se trata el tema relativo a su función y estaban acá compañeros de los comités de gestión y ellos podrían dar más señales porque trabajan con cada uno de las Escuelas yo no sé porque no entiendo porque se les ha quitado de la reunión por favor volverlos a integrar y no votarlos asimismo el Centro Federado.

Señor Decano: El uso de la palabra solamente tienen los miembros del Consejo, pero creo que se está transmitiendo la transmisión es publica, profesor Llanos.

Director de la Escuela Profesional de Economía Pública: Sí primero debo precisar que RENACYT le ha dado reconocimiento alto de investigación al profesor Miguel Ángel Pinglo, Miguel Ángel Pinglo ha recibido de RENACYT ya su reconocimiento oficial, se habían equivocado, en segundo lugar, creo que nosotros no somos especialistas en materia jurídica, pero hay una Ley la Ley 27444 que es la Ley sobre todo lo que es tramites de procedimientos administrativos yo quiero que como somos autoridades tengamos un poquito por lo menos tiempo para leer la Ley porque lo que dice el profesor Alfaro es totalmente falso ahí hay taxativamente un artículo donde dice: que después de transcurrido un año el trabajador cuya supuesta falta no ha sido observada, no ha sido censurada, no ha sido debidamente tramitada adquiere todo sus derechos de cuando él estuvo siempre vigente quiere decir que los errores se pagan administrativos y por lo tanto un derecho que pudo haber estado este vulnerado por una censura o un proceso de no haberse efectuado sencillamente los administrativos yo creo que aquí el temor es que el profesor Alfaro

está guardando o actuando en defensa que van a resultar siendo los responsables de un ilícito administrativo lo que va convertirse luego en ilícito laboral y luego en un ilícito penal por el tema del dinero eso es lo que estoy señalando que quede bien claro y grabado porque nos van a mandar una multa en segundo lugar el profesor va a ser el único profesor que todo el semestre va cobrar con todo el derecho y alguien va tener que asumir ese costo y punto.

Director de la Escuela Profesional de Economía: Señor Decano.

Señor Decano: Adelante profesor Valdiglesias.

Director de la Escuela Profesional de Economía: Yo creo que lo que ha dicho el profesor Alfaro es cierto hay que separar lo administrativo de lo académico como dice el profesor Llanos también es cierto no somos expertos en la parte jurídica entonces eso es lo que esa señalando el profesor Alfaro separar la parte administrativa que no acabar, va acabar en meses el tema académico y poder someter a votación entregarle su carga al profesor Vento eso sería todo gracias.

Señor Decano: Bien no habiendo sido punto de agenda el tema del caso del profesor Vento más bien creo que más bien llamemos a una sesión de Consejo de Facultad con ese punto de agenda lo más pronto posible puede ser para mañana y respecto a los otros casos de los cursos sin profesores hay que ver de la manera lo posible se amplíen las clases también que se convoque a un concurso de contratación docente complementario para lo cual realizar los trámites no hay oposición sobre el tema de la agenda entonces si hubiera otra intervención.

Director del Departamento Académico de Economía: Señor Decano me permite unas palabras sobre el tema.

Señor Decano: Adelante profesor Ospino.

Director del Departamento Académico de Economía: Sobre la agenda señor Decano, gracias señor Decano me parece que aquí lo que tenemos que decir es una cosa acá hay cursos que en realidad no sabemos cuántos alumnos en Regulación Ambiental ¿Cuántos alumnos hay? Instrumentos Financieros Alternativos ¿Cuántos alumnos hay? Va a aperturar esos cursos francamente sin saber cuál es la demanda yo creo que hay que ver que demanda real existe sobre eso y si son pocos los alumnos derivarlos a otros cursos que ya se han abierto Economía III hay varios salones se pueden absolver aquí a estos potenciales demandantes uno en Estadística I y algunos de los otros cursos yo creo que eso hay que hacer señor Decano primero o paralelamente parece que podría hacerse, gracias.

Director de la Escuela Profesional de Economía: Si señor Decano me permite por favor.

Señor Decano: Adelante profesor Valdiglesias.

Director de la Escuela Profesional de Economía: Si bueno el profesor Ospino tiene la razón, yo le explicado al profesor Ospino muchas veces y parece que no hay comprendido las dificultades que hay con la demanda entonces él le he señalado que tiene que estar separado porque la información que viene del SUM que son alumnos actos no es buena información los alumnos mandan su lista si hacemos así en general un así como dicen en general a ojos de buen cubero como se dicen a la Facultad entran 280 alumnos si nadie repitiera se necesitaría siete (7) sesiones no cuatro (4) como hay volvamos a pensar eso hay mucha deserción hay abandono entonces la responsabilidad del profesor Ospino no están cumplidas desde ese enfoque en el caso de la plazas el profesor Ospino no puso todas las plazas que habíamos acordado se demoró con los requisitos no se puso publicitar tuvo falencias para poner desaprovechamos 12 de 20 plazas eso es responsabilidad del profesor Ospino, el profesor Ospino no ha coordinado nada absolutamente nada con las Escuelas tenemos una serie de oficios este que le hemos mandado una de ellas pidiendo la cantidad de docentes no ha respondido no ha coordinado no ha trabajado no ha cumplido sus funciones no se puede hablar de oferta y demanda cuando no ha respondido ningún pedido de la Escuela pedidos verbales como comunicaciones es imposible si una parte no trabaja que todo marche bien el profesor Ospino no ha abierto cursos que nosotros le hemos dicho recién creo que cuando se enteró en un Consejo de Facultad abrió Crecimiento ayer el profesor Ospino ha mandado un montón de cartas de una manera muy disciplinada, muy fabulosa como debiera ser desde antes no solamente cuando hay un Consejo de Facultad lo hacer comienza a decir a mandar a trabajar pocas horas antes, pero eso se tiene que hacer desde el comienzo eso, los alumnos mandan su lista con alumnos que ya están matriculados y nosotros tenemos que madrugar registrando uno por uno, la información que mandan los alumnos es de peor calidad de información que manda el SUM se ha atendido todas las solicitudes y ha habido fechas entonces todos tenemos que colaborar hacer bien las cosas, todos tenemos que colaborar hacer bien las cosas todos tenemos que colaborar se ha atendido al 100% más hay que acostumbrarnos a respetar las fechas trabajar anticipadamente ser responsables todos cumplir nuestras funciones el profesor Ospino el sábado dijo no hay curso para Cuentas Nacionales no hay, no hay, no creo que esta gritando su voz es así a los alumnos porque para que repiten Cuentas Nacionales es un curso del Tercer Ciclo ahí no hay ningún repitente ese es desconocimiento de que cursos han repetido que cursos no han repetido porque si no cumplimos nuestras funciones desconocemos muchas cosas ahí viene el desconocimiento sino hacemos bien las cosas si no cumplimos entonces hay la falta es del Departamento por no cumplir sus funciones eso es lo que voy a señalar formalmente eso sería todo muchas gracias.

Director del Departamento Académico de Economía: Señor Decano pido la palabra un minuto no más.

Señor Decano: Profesor Ospino adelante.

Director del Departamento Académico de Economía: Gracias señor Decano, no vamos estar acá debatiendo infundiendo francamente no estoy para eso yo, acá las sanciones están claramente definidas señor Decano las Escuelas tienen que buscar cursos de acuerdo a la demanda de

alumnos real que existe si eso espera una vez que ha pasado en un semestre dos semanas para hacerlo francamente estamos mal yo entiendo la poca experiencia de los actuales Directores de la Escuela en estos aspectos, pero se va aprendiendo yo creo que el próximo ciclo lo van hacer mejor en ese sentido señor Decano aquí no estamos para levantar injurias y decir tal responsabilidad y ni tal responsabilidad a un docente a otro docente en decir que hay responsabilidad por parte del Departamento por supuesto que sí hay responsabilidad por parte de las Escuelas también las hay señor Decano no pueden estar lavándose la mano señor Decano cuando ellos son los que hacen la programación de los cursos por favor señor Decano, ellos con anticipación deben prever estos temas señor Decano no pasado dos, tres semanas presentar cursos cuando ya los docentes todos ya han cubierto su carga académica más del 100% y eso ya se informó señor Decano hace dos Consejos de Facultad, eso es todo señor Decano.

Director de la Escuela Profesional de Economía: Señor Decano.

Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan: Señor Decano pido la palabra.

Señor Decano: La intervención la señorita Julissa va hacer la palabra.

Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan: Bueno en vista de que ha pasado lo que yo quiero decir es que la mesa de trabajo se dé después de este Consejo de Facultad insto a los Directores, al Director del Departamento Académico, al Vicedecano y a usted Decano, al Vicedecano Académico para poder ver estos temas porque en verdad son bastantes alumnos que están siendo afectados y respecto a los cursos sin docentes ya les he dicho que no son los únicos cursos que se necesitan porque hay compañeros que han pedido que se abran cursos yo me he comunicado con algunos de los Directores y ellos me dicen que si han hecho la solicitud, entonces cual es el problema para que no figura en el SUM como un salón que se ha abierto esa es una pregunta, que no queremos es que se dé la responsabilidad a otro ente, le pregunto a una persona me dicen que no, que la otra persona lo ve, que la otra persona lo ve, me parece que así no se puede solucionar nada se supone que acá estamos para ser proactivos porque justamente eso es lo que nos piden en nuestras clases y eso es lo que nos dicen como nos forman no, les pido que den el ejemplo entonces y por favor la mesa de trabajo les estoy insistiendo les estoy pidiendo y no veo específica la voluntad explícita de cada uno de ustedes salvo de unos cuantos directores.

Director de la Escuela Profesional de Economía Pública: Señor Decano le pido la palabra.

Director del Departamento Académico de Economía: Señor decano le pido la palabra para responder a la alumna.

Señor Decano: Adelante profesor Miguel Pinglo ha pedido el uso de la palabra.

Director de la Escuela Profesional de Economía Internacional: Bueno en principio buenos días, después de casi 15 días de estar en una situación difícil afortunadamente, pues, estoy en un

proceso de recuperación con un poco más de facultades para poder hablar no podía hablar por temas de salud, ya conocidas que informe oportunamente a las autoridades, la verdad este quiero señalar lo siguiente porque me parece una falta de respeto yo siempre he dicho respeto guardan respetos referirse a los Directores no y hablar de la experiencia de los Directores yo quisiera saber cuántos años de experiencia tiene ejerciendo el profesor Ospino como Jefe del Departamento anteriormente ha sido Jefe de Departamento yo creo que no, creo que es su primera experiencia uno, segundo acompaña lo que señala el profesor Jhon Valdíglesias, el profesor Abraham Llanos en el sentido siguiente el profesor Vento es un profesor que ha sido prácticamente una víctima de la administración y segundo parece que hubiera en forma personal con él ya lo ha dicho también el Consejero Julián Avendaño el profesor se ha ceñido a todo lo que se ha establecido en las normas e informes de entonces parece que hubiera algo personal con el profesor y lo tercero es que hay que tener cuidado con las consecuencias digamos con nuestros actos porque la SUNAFIL va tomar acción y creo que es obligación nuestra alertar como lo venimos alertando desde inicio de año no es que hemos informado de manera verbal hemos documentado los pedidos y hemos firmado los tres Directores, o sea, nos estamos ceñiendo estrictamente a la Ley este no es un capricho y como cuarto y último punto yo recién me estoy reincorporando a partir de hoy pero muy tangencialmente a mis actividades y cualquier documento oficio sobre este aspecto vinculado a la matrícula, etc., es el señor Decano quien he delegado yo las función de la Dirección en colaboración con el miembro del Comité de Gestión el profesor este Gonzalo Moya, muchas gracias, eso es todo.

Director de la Escuela Profesional de Economía Pública: Señor Decano unos segundos.

Señor Decano: Profesor Llanos.

Director de la Escuela Profesional de Economía Pública: Ayer yo no cumplí con una reunión que me estaban reiterando por el Tercio Estudiantil y el Centro Federado lo hice porque ya los chicos nos están insistiendo a los Directores que cumplamos nosotros y tienen razón con nuestro programa que hemos solicitado de cursos para el primer semestre 2021-I nosotros hemos cumplido de acuerdo al Estatuto con enviar los requerimientos de asignaturas y dentro de ellos están lo que los representantes estudiantiles están solicitando que se habilite entonces yo reiterándoles a los jóvenes que estamos de acuerdo y estamos todos de acuerdo con su pedido es un poco incómodo yo se lo digo delante de usted como máxima autoridad de que los alumnos tienen toda la razón por cuanto hemos cumplido con enviar los requerimientos es más el profesor Miguel Ángel Pinglo a quien felicito por haber sido ya justo como investigador a nivel cuatro ha estado siempre al tanto de nosotros por eso yo al Tercio Estudiantil y al Centro Federado cada vez que me enviaban algún pedido junto con el Dr. Valdíglesias inmediatamente le comunicaba al Dr. Miguel Ángel Pinglo quien estaba al tanto de que hemos cumplido la normatividad de manera de que no se han implementado asignaturas no es porque las Escuelas no hayamos pedido ni que los alumnos lo hayan solicitado en coordinación con las Escuelas eso ya está dado sino se ha implementado razones habrán, pero creo que estamos tiempo de darle respuesta positiva a los alumnos porque cuanto hay algunos que son su último ciclo y hay otros

que son cursos necesarios para continuar con sus posteriores semestres académicos, o sea, que en la sesión de hoy puede darse paso a ese pedido es todo señor Decano.

Director del Departamento Académico de Economía: Señor Decano pido la palabra.

Director de la Escuela Profesional de Economía: Señor Decano.

Señor Decano: Profesor Ospino.

Director del Departamento Académico de Economía: Gracias señor Decano, voy aclarar la pregunta de la señorita alumna, aclarar que algunos casos que han planteado los profesores, el 100% de los profesores de los profesores todos tienen carga lectiva ya ha expedido su carga lectiva cualquier curso adicional se pueda presentarse señor Decano vamos a tener que contratar profesores o que algunos profesores obtén por aceptar en el caso de la profesora Ivonne, la profesora Ivonne es nombrada de 20 horas tantas horas está dictando la profesora 14, 15 horas, profesor están excediendo de sus horas normales que tiene que dictar y eso afecta a todos los colegas señor docentes todos están dictando el otro una lectura de horas de la carga lectiva que tiene cada docente por ejemplo le informo como principal tiene 16, Aquino tiene 18 horas, Arma Morales, Barrientos Felipa tiene 16, Bendezú siendo a tiempo completo 40 horas así profesor todos los profesores han excedido en exceso sus cargas lectivas toditos ¿Por qué? Porque en casos se ha cumplido con la demanda algunos pedidos de los alumnos, pero si siguen demandando más cursos no hay docentes para que cubran esas cargas señor Decano habría que contratar fuera de la Facultad, además hemos tenido hasta cuatro bajas tres docentes se han ido por exceso de edad, uno ha renunciado, uno ha fallecido cinco bajas, eso es todo señor Decano, gracias.

Señor Decano: Muy bien profesor Valdiglesias.

Director de la Escuela Profesional de Economía: Si yo quisiera invocar una cuestión, la verdad de bastante lógica que no aparezca digamos conflictivo el profesor Ospino desde muchos Consejos de Facultad menciono 40 alumnos por aula.

Director del Departamento Académico de Economía: Disculpe yo nunca he mencionado eso señor Jhon Valdiglesias, disculpe que lo corte, pero nunca he mencionado eso, eso viene de ustedes.

Director de la Escuela Profesional de Economía: Ya entonces el profesor menciono 40 varias veces incluso en una reunión de docentes, entonces si nosotros queremos yo estoy invocando a la lógica si nosotros queremos como es óptimo 40 alumnos por aula porque el profesor va trabajar mucho va evaluar lo menciono el profesor Ospino, por lógica necesitamos más docentes no pueden decir por un lado 40 alumnos por aula por otro lado no le puedes decir a los alumnos no hay profesor como se le dijo el sábado el profesor Ospino esas cosas no son lógicas si quieres 40 hay que hacer los esfuerzos por simple lógica desde hace mucho tiempo de conseguir no

puede decir solamente eso se ha desperdiciado la plaza, 12 plazas y se debe haber pedido más el Rectorado mando las fechas tardías frente a eso nosotros tenemos que ir al rectorado exigir la RR no se hay que ser proactivos frente a esa realidad cumplir nuestras funciones el profesor Ospino habla de la demanda le estoy explicando que hay problema con la información del SUM se lo he dicho muchas veces y con la lista de los alumnos eso tenemos que trabajarlo hasta el último lamentablemente hay que trabajarlo todo el tiempo por ejemplo el 20 de febrero me dicen el profesor Ospino este son hasta ahorita según el SUM la información y ahí se acabó, no ahí no se acaba solamente para citar un ejemplo los alumnos recién han dado el examen de aplazados muchos son todo una promoción que ha sido perjudicado durante un examen de admisión que no se dio eso el profesor Ospino también lo sabe parece que se ha olvidado porque el sábado dijo que si es cierto ese es la demanda profesor Ospino ante eso nosotros tenemos que no podemos decir.

Señor Decano: No se le escucha profesor Valdíglesias.

Director del Departamento Académico: Señor Decano un rato para terminar el tema el señor Decano nos ha invitado a la reunión para ver el caso de los profesores que están sin curso de una relación de cinco profesores de cinco cursos ahí yo creo señor Decano que el Consejo de Facultad o usted llamar a un Consejo Extraordinario para tratar y cubrir eso.

Director de la Escuela Profesional de Economía: Perdón, perdón ¿se me apago el audio no? No sé si me escucho, ¿se me escucho lo que hable?

Señor Decano: No, no.

Director de la Escuela Profesional de Economía: Para terminar el profesor Ospino ha mandado profesores a otra Facultad a enseñar eso ha sido un error no digamos que está mal ha sido un error porque le estoy explicando que la demanda todavía hasta ahora se sabe eso nosotros tenemos que conocer nuestra realidad de la Universidad la realidad de la central no debió haber mandado profesores debió haber coordinado con la Escuela porque nosotros lo mandamos muchas cartas y no nos responden ninguna profesor Ospino ese es la causa del problema del tema invoco por favor a guardar la lógica a ver el contexto en que estamos tenemos que trabajar sobre eso no hay otra solución trabajar hasta lo último eso sería todo gracias.

Señor Decano: Adelante profesor Ospino.

Señor Decano: Señor Decano para terminar porque hay bastante engorroso debemos buscar una solución acá, estamos distrayendo los temas acá y no se ha tocado el punto de la agenda señor Decano si lo hemos tocado lo hemos tocado de manera marginal soluciones del problema de la agenda a los miembros del Consejo de Facultad para eso se les ha convocado es todo señor Decano.

Señor Decano: Bien profesor.

Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan: Señor Decano la palabra.

Señor Decano: A ver señorita última intervención.

Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan: Gracias, respeto a los cursos sin docentes no puede quedar, no se puede limitar a los salones que todavía necesitan abrir nuevos salones se ha puesto un límite de las vacantes porque el profesor tiene que tener calidad no se puede eso han comentado se han dado varios argumentos para que se ponga un límite de vacantes, si es que se pone un límite de vacantes es un hecho de que se tiene que abrir nuevas sesiones porque en todo caso como es que se permite que ingresen estudiantes par que luego se les niegue el derecho de estudiar, el derecho a matricularse, acá están por ejemplo los salones ellos están contando con toda la representación estudiantil y se están pidiendo y no se han abierto los salones de Crecimiento Económico, Seminario de Tesis I para Economía Internacional que son dos salones que eso es fundamental porque en caso contrario perderían el año y además que pertenece al año regular asimismo también Seminario de Tesis I para Pública son casos que se tienen que entender que se tienen que abrir los salones y para los cuales se tiene que buscar docentes así de simple la Facultad tiene que cumplir con los servicios que se supone que tiene que dar desde el momento crea las vacantes y permiten que los alumnos ingresan en decir y argumentar que ya no hay profesores están llenos en su carga horaria que ya no se puede abrir realmente es una pena porque eso escapa de la mano de los alumnos, los alumnos se quieren matricular y por lo tanto se tiene que hacer el proceso de contratación o buscar las maneras para que haya docentes y si se puedan abrir los cursos.

Señor Decano: Bien al respecto los señores Directores de Escuela pueden informar, profesor Ospino.

Director del Departamento Académico de Economía: Gracias señor Decano, muy corto para decirle a la alumna de que el profesor Rengifo ha aceptado dictar el curso de Crecimiento Económico en el horario que se había conversado con él, conversaron los delegados de ese curso con el profesor Rengifo ha aceptado dictar ese curso ayer en la noche me contesto que aceptaba, el profesor Rengifo por ejemplo tiene veintitantas horas de dictado imagínense veintitantas de horas de carga lectivas ese es un caso de los muchos que hay que los profesores se han sobrepasado su carga lectiva al profesor Valdiglesias por ejemplo se le ofreció que dicte el curso de Microeconomía y dijo que no tenía tiempo está ocupado hasta tiempo tenía yo creo que su bueno oficios hubiera evitado buscar un profesor afuera para que dicte el curso menos mal ya conseguimos quien dicta el curso de Micro III me parece, gracias, ya no hay problema.

Director de la Escuela Profesional de Economía: Si profesor Roca.

Señor Decano: Adelante profesor Valdiglesias.

Director de la Escuela Profesional de Economía: Si como ha dicho la alumna seamos proactivos solamente el curso de Crecimiento Económico varias semanas le pedí al Departamento que lo ponga y no lo ha puesto eso es un tema de burocracia los alumnos me llaman y me llaman porque no han puesto, ha habido una lista el profesor Ospino recién lo ha puesto ayer de una forma muy responsable porque se enteró que había Consejo de Facultad comenzó a mandar todo lo que no había hecho en un día y eso no puede ser así no puede ser eso es las causales de los alumnos, porque los alumnos me llaman a mí un curso que yo había abierto hace bastante tiempo a penas ellos nos alcanzan las listas porque es una necesidad porque nosotros queremos que los alumnos acaben rápido y acaben bien eso tiene que entender el profesor Ospino queremos que acaben rápido y que acaben bien por eso es que abrimos las sesiones porque son necesidades entonces el Departamento tiene que estar proactivo a resolver esos son los objetivos tiene que acabar su carrera porque si los alumnos no se matriculan es un problema para el futuro porque estamos componiendo y eso tenemos alumnos con cambio de mallas, examen ad hoc, reincorporación eso no se debe de hacer porque desde un principio no somos proactivos tenemos que responder ya le mandado a los alumno, les he dicho con el Cursos de Recursos Humanos también hay problema de horario, lo problemas de horario del Departamento son problemas que también lo originan los alumnos no se puedan matricular entonces hay muchos horarios que corregir hay muchos errores que tenemos que corregir porque si no lo corregimos ahora el próximo semestre va ser peor y peor como el caso de Tesis I, hay que corregirlo eso es todo, gracias.

Señor Decano: Bien, señorita Julissa a parte del curso de Crecimiento Económico que otro curso tiene problemas.

Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan: Para abrir nuevos salones se está pidiendo el curso de Crecimiento Económico, Seminario de Tesis I, dos salones para Economía Internacional y un salón para Economía Pública serían cuatro salones.

Señor Decano: Bueno, adelante profesor Ospino.

Director del Departamento Académico de Economía: Gracias señor Decano, señor Decano la política, yo he sido Director de la Escuela y la política de los Directores de la Escuela y política de los Directores de Escuela en que se habrán todos los cursos Tesis I, Tesis II se abran así tuviera uno o dos alumnos con la finalidad de los alumnos puedan avanzar siendo cursos del 9no y 10mo ciclo es una política sana que en realidad que se aplicó y así se apoyó a los alumnos es una responsabilidad de los Directores de las Escuelas esos cursos señor Decano, el Departamento cumplió en asignar todos los profesores en los cursos de Tesis I y Tesis II no sé porque hay este problema le soy sincero ahorita no se me llama la atención que es lo que ha pasado si pudiera aclarar la alumna que ha sucedido por favor.

Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan: Justamente por eso quería la presencia de mis compañeros del Comité de Gestión, pero bueno les aclaro ayer nos ha llegado las quejas diciendo que no existía el curso que no se abierto un curso más para Seminario de Tesis como

saben son pocos alumnos los que ingresan y ya rebasaron las vacantes y no alcanzan y hay alumnos que no se han matriculado simplemente es eso sino alcanza se tiene que abrir un nuevo salón.

Señor Decano: ¿Cuántos alumnos hay por profesor en Tesis?

Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan: De la lista que nos han hecho llegar por ejemplo el caso de Seminario de Tesis I para Economía Internacional hay 24 alumnos que lo están solicitando es decir que no se han matriculado en ese curso.

Señor Decano: Pero por profesor cuántos alumnos matriculados tienen.

Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan: Bueno están en el SUM si es que quisiera la respuesta tendría que esperarme.

Director del Departamento de Economía: Señor Decano me permite una apreciación sobre ese tema.

Señor Decano: Adelante profesor Ospino.

Director del Departamento Académico de Economía: Tesis I y Tesis II como son cursos del 9no y 10mo ciclo las Escuelas mayormente aceptan hasta un mínimo de un alumno o dos alumnos para que avancen para este Tesis II este es un tema que debe solucionarse señor Decano a nivel de las Escuelas y debió haberse solucionado, el Departamento cumplió con asignar con todos los docentes del curso de Tesis I y Tesis II que hasta una fecha llegaron ahora esto me parece que ha sido un cierre de curso es un problema de las Escuelas no del Departamento, gracias señor Decano.

Señor Decano: Señorita Julissa tiene la información.

Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan: Gracias, no es que justamente para eso le estoy pidiendo mesa de trabajo para poder ver con su presencia del Vicedecano Académico, de las Escuelas y del Departamento Académico para ver estos temas y para que mis compañeros porque yo no lo hago todo yo soy Tercio, pero con las Escuelas trabajan más que nada los alumnos del Comité de Gestión para que toda la representación Estudiantil también pueda tener la palabra una mesa de trabajo después de este Consejo.

Director del Departamento Académico de Economía: Señorita por su intermedio señor Decano, Julissa una pregunta ¿qué cursos de Tesis I son? Se han cerrado los cursos que ha pasado.

Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan: Lo que a mí me dijeron es que los cursos no se han abierto porque nosotros hemos mandado una lista eso es el acuerdo que hemos hecho.

Director del Departamento Académico de Economía: En qué casos específicos no se han abierto porque Tesis I es de tres especialidades.

Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan: Ya en Crecimiento Económico.

Director del Departamento Académico de Economía: Ese Crecimiento Económico es otro curso.

Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan: Ya en Tesis I en la Escuela Profesional de Economía Internacional ahí faltan dos salones y en la Escuela Profesional de Economía Pública un salón de Tesis I.

Director del Departamento Académico de Economía: Porque no se ha abierto los Directores deben de conocer ellos han cerrado los cursos, gracias señor Decano.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Señor Decano me permite.

Señor Decano: Profesor Alfaro.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Señor Decano acá estamos perdiendo el tiempo en este Consejo lo que el Consejo no va resolver nada sobre este tema lo que tiene que hacer es lo que está planteando la señorita que se convoque a la mesa de trabajo y los Directores del Departamento y todas las autoridades que competen y vean el tema de gestión solamente de ver como resuelven el problema de falta de profesores y porque se tienen que abrir otras aulas, eso ya lo coordina todo en la mesa de trabajo que lo tienen que resolver en realidad no deberíamos llegar un tema de esta naturaleza, nunca he visto en un consejo un tema de esta naturaleza porque el Consejo no tiene que llegar a ese nivel para eso hay una dirección de una Escuela y el Departamento y la Oficina de Matrícula, o sea, la Dirección Académica lo que antiguamente era entonces ellos resuelven se reúnen coordinan y resuelven el problema eso es todo señor Decano.

Señor Decano: Gracias profesor, bien entonces damos por concluido la sesión de hoy se convoca inmediatamente a una mesa de trabajo, en unos minutos les voy hacer llegar los vínculos, bien muchas gracias a los señores Directores, buenos días.